MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

Capital del Agro

SAN ALBERTO 30, DE SETIEMBRE DEL 2016

SEÑOR:
BRAMANTE S.A.
DIRECCION: ISMAEL GOMEZ BARRIO BOQUERON 2 – CIUDAD DEL ESTE.
CORREO ELECTRONICO: bramante_py@outlook.com
P R E S E N T E

De mi consideración:

Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de las ofertas participantes en el llamado a Contratación Directa N° 28/2016 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS Y APROBACION DE PLANOS MUNICIPALES", realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 160/2016, se expone lo siguiente:

FACTORES	BRAMANTE S.A.	ARQ. DIEGO FRANCO
1. Plan de trabajo	20	10
2. Formación Académica	30	30
3. Experiencia en FISCALIZACION DE OBRAS Y APROBACION DE PLANOS MUNICIPALES	40	20
TOTAL	90	60

Conforme al cuadro precedente se observa que las oferta presentada por el profesional: Arq. Diego Franco, no alcanzo el puntaje mínimo requerido en el PBC para la evaluación de calidad (75 puntos), por lo el Comité de Evaluación la ha descalificado. La oferta presentada por la firma **BRAMANTE S.A.,** con 90, puntos alcanzó el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 05 de setiembre del 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, con las ofertas que pasaron la evaluación de calidad.

Los sobres con las propuestas económicas de los oferentes que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido en esta etapa, se devolverán sin abrir.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO * Unidad Operativa Contrataciones UOC

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

Capital del Agro

SAN ALBERTO 30, DE SETIEMBRE DEL 2016

SEÑOR:
ARQ. DIEGO FRANCO
DIRECCION: KM 8 1/2 CIUDAD DEL ESTE - PARAGAUAY.
TEFEFAX. 0983-695.733.
P R E S E N T E

Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de las ofertas participantes en el llamado a Contratación Directa N° 28/2016 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS Y APROBACION DE PLANOS MUNICIPALES", realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 160/2016, se expone lo siguiente:

FACTORES	BRAMANTE S.A.	ARQ. DIEGO FRANCO
1. Plan de trabajo	20	10
2. Formación Académica	30	30
3. Experiencia en FISCALIZACION DE OBRAS Y APROBACION DE PLANOS MUNICIPALES	40	20
TOTAL	90	60

Conforme al cuadro precedente se observa que las oferta presentada por el profesional: Arq. Diego Franco, no alcanzo el puntaje mínimo requerido en el PBC para la evaluación de calidad (75 puntos), por lo el Comité de Evaluación la ha descalificado. La oferta presentada por la firma **BRAMANTE S.A.**, con 90, puntos alcanzó el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 05 de setiembre del 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, con las ofertas que pasaron la evaluación de calidad.

Los sobres con las propuestas económicas de los oferentes que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido en esta etapa, se devolverán sin abrir.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO * Unidad Operativa Contrataciones UOC

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Diego G. Franco V.
Arquitecto
30/09/16

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

Capital del Agro

SAN ALBERTO 05, DE OCTUBRE DEL 2016

SEÑOR:
SEÑOR:
BRAMANTE S.A.
DIRECCION: ISMAEL GOMEZ BARRIO BOQUERON 2 – CIUDAD DEL ESTE.
CORREO ELECTRONICO: bramante_py@outlook.com
P R E S E N T E

De mi consideración:

Con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2016**, para el **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS Y APROBACION DE PLANOS MUNICIPALES"** para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución IM/2016, se le ha Adjudicado a la Firma BRAMANTE S.A. con RUC N° 80093023-1.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Alexander Gomes Lemes

BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1